



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

ACTA N°258.- En la ciudad de Montevideo, el dieciocho de junio de dos mil nueve, se constituye la Comisión Asesora Registral prevista en el artículo 7° de la ley 16.871, de 28 de setiembre de 1997. Asisten, por la Asesoría Técnica Registral, el Esc. Daniel Ramos, por la Asesoría Letrada, el Dr. Ricardo Brum y por la Auditoría Registral el Esc. Fernando Zanetti. Se convoca de acuerdo a la temática a considerar a la Esc. Sara Castro, del Registro Nacional de Comercio. --

34/2009.- Recurso de Revocación y Jerárquico contra la Inscripción 747/2009 del Registro Nacional de Comercio.-

DICTAMEN: La Comisión comparte el informe del Registrador de Asesoría Letrada que se agrega. Se remite al dictamen 10/2009 de este año, agregando que las observaciones fueron levantadas y la inscripción efectuada en forma definitiva. Sugiere no hacer lugar al recurso de revocación, correspondiendo habilitar el jerárquico en subsidio.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

35/2009. Oposición a la Calificación Registral del Registro Nacional de Comercio (inscripción 2634/2009).-

Se agrega memorando del Esc. Daniel Cersósimo referido a un caso similar presentado. DICTAMEN: La Comisión comparte el informe de la Registradora y del Esc. Cersósimo, expresando que el tema fue tratado en el dictamen 1/2009 en ocasión del tratamiento de los antecedentes de la Resolución 67/2009; agregando que esta Resolución no tiene carácter vinculante. Se sugiere no hacer lugar a la oposición a la calificación. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



No siendo para más se cierra la presente en el lugar
y fecha indicados.

Four handwritten signatures in black ink, arranged in a cluster. The signatures are stylized and cursive. One signature is crossed out with a diagonal line. There is also a simple geometric shape resembling a triangle or a stylized 'L' to the left of the signatures.

